

7 de cada 10 alumnos eligen cursar Religión

Las estadísticas revelan que más de 74.000 niños y jóvenes asturianos eligieron la asignatura el pasado curso

OVIEDO

El periodo de matriculación en los centros escolares para el próximo curso ha comenzado ya, y con él también la posibilidad de elegir asignaturas optativas que irán diseñando el perfil educativo de cada alumno. Una de esas asignaturas de libre elección es la Religión, seleccionada por más de 74.000 alumnos asturianos el pasado curso, es decir, 7 de cada 10 escolares. Separando por tipos de centros, los de titularidad pública contaron con un 51,28% de alumnos que eligieron Religión en la etapa de Infantil, un 59,54% en Primaria, el 56,94 en Secundaria y el 23,76 en Bachillerato. En los centros de iniciativa social laicos estas cifras oscilan entre el 82,28% en Infantil, el 76,28% en Primaria, el 66,19 en la ESO o el 61,11%

en Bachillerato. En los centros de iniciativa social dirigidos por religiosos, la cifra se mantiene entre el 98% y el 99% desde Infantil hasta la etapa de Bachillerato, que baja hasta el 57,83%, debido a la incompatibilidad horaria con las demás asignaturas optativas, al igual que sucede en el resto de los centros en esta etapa educativa.

La asignatura de Religión, tal y como demuestran las cifras, es valorada positivamente por el alumnado. Sus profesores, además, cuentan con una formación especialmente cuidada, tal y como reconocen desde la Delegación episcopal de Enseñanza. Su coordinador de Secundaria, Miguel Ángel Solís, recuerda que “estamos hablando de un profesorado altamente cualificado, puesto que en Primaria, además de poseer el grado de Magisterio, los profesores



Uno de los carteles de la campaña de www.meapuntoareligion.com.

de Religión han de tener la especialidad en Enseñanza de Religión en la Escuela y en Secundaria, son licenciados o grados en Teología, o Ciencias Religiosas, a la vez que

poseen otras especialidades, además del Máster en Formación del Profesorado que, al igual que todos están obligados a cursar”.

PÁGINA 2

Oración de los beatos seminaristas mártires

Creado un Secretariado Pro Canonización para los nueve jóvenes asturianos

OVIEDO

Con el fin de promover la pronta canonización de los beatos Seminaristas Mártires de Oviedo, se ha creado un Secretariado pro Canonización de estos nueve jóvenes, con sede en el Seminario Metropolitano. A tal efecto, se está

difundiendo la siguiente oración: “Oh, Dios, que muestras tu poder actuando en la debilidad humana, te suplico que, si esa es tu voluntad, te dignes otorgar la pronta canonización de los beatos Ángel Cuartas Cristóbal y compañeros, mártires, y concederme, por su intercesión, esta gracia que te pido



(pídase). Amén”. Aquellas personas que reciban un favor o gracia por intercesión de los Seminaristas Mártires, deberán comunicarlo a la siguiente dirección: Secretaria-

do pro Canonización de los Seminaristas Mártires de Oviedo, calle Prado Picón, s/n 33008 Oviedo (Asturias). O al correo electrónico ovidoseminario@gmail.com.

Los Seminaristas Mártires, nueve jóvenes de edades comprendidas entre los 18 y los 25 años, fueron asesinados por su condición de cristianos y futuros sacerdotes entre los años 34 y 37 del pasado siglo, y beatificados en la Catedral el pasado 9 de marzo. Al acto acudió el cardenal Angelo Becciu, prefecto de la Congregación de las Causas de los Santos, quien reconoció que estos jóvenes “no dudaron en confesar su amor por Cristo, subiendo con Él a la cruz”.

24 horas para el Señor en la diócesis

OVIEDO

La Unidad Pastoral de Laviana se une a la propuesta del Papa Francisco, “24 horas para el Señor”, para mañana viernes, desde las 19 h hasta las 19 h del sábado. Durante todo ese tiempo estará expuesto el Santísimo en la iglesia ininterrumpidamente y habrá sacerdotes para confesar.

El arciprestazgo de Oviedo secundará también esta iniciativa en la capilla de las Esclavas de la calle Conde Toreno. A partir de las 18 h del viernes, hasta la misma hora del sábado, estará el Santísimo expuesto y diferentes sacerdotes se turnarán para confesar cada hora. Por su parte, el arciprestazgo de El Acebo se sumará también, pero será el próximo sábado 6 de abril, en la Basílica de Santa María Magdalena de Cangas del Narcea, desde las 10,30 h hasta las 17,30 h.

Mesa Redonda sobre pobreza e integración

AVILÉS

Esta tarde tendrá lugar en la Fraternidad de Francisco (calle Ruiz Gómez, 23 de Avilés) una mesa redonda sobre “Pobreza, integración, acción social. Hacer real la acogida”. En ella participarán Franse Rodríguez, Director del colegio Patronato de San José; Begoña Gutiérrez, de Servicios Sociales de Avilés; un representante de Cáritas, y Javier Valbuena, de la Fraternidad de Francisco.

Por los cristianos perseguidos

OVIEDO

Este sábado la Real Archicofradía del Santo Entierro llevará a cabo una actividad solidaria en la Plaza del Ayuntamiento de Oviedo, frente a la parroquia de San Isidoro El Real, a beneficio de Ayuda a la Iglesia Necesitada.

Mons. Jesús Sanz: “La vida: un sí en labios de mujer”

PÁGINA 3

PEREGRINACIÓN A GRECIA

“Con la Archidiócesis de Oviedo”

Del 29 Junio al 10 de Julio 2019

PRECIO POR PERSONA (Hab. Doble) Desde 2.430,00 EUROS

SUPLEMENTO INDIVIDUAL Desde 585,00 EUROS

Fecha límite de inscripción: 29 de marzo 2019 o hasta el fin de las plazas reservadas

Presidida por el Sr. Arzobispo Fray Jesús Sanz Montes

- Billete de avión desde el Aeropuerto de Asturias, haciendo conexión en Madrid. (Existe la posibilidad de salir desde cualquier punto nacional)
- Pensión Completa durante toda la peregrinación.
- Alojamiento en hoteles de 4* (parte terrestre)
- Categoría Interior durante el cruceo (parte marítima)
- Entradas según programa.
- Impuestos del cruceo y gastos de servicio.
- Eucaristía diaria.
- Pack del peregrino.
- Seguro de Viaje (Inclusión y cancelación; siempre por causa fuerza mayor)

Más información: Grupo Nuba - Departamento Turismo Religioso CICMA 1159 Juan Corpas - juan.corpas@nuba.net - Tlf 620 328 028

Parroquia de San Juan El Real. C/ Fray Ceferino, 24- 3º - 33001 Oviedo Tlf: 985 222 832

Nuestro tiempo

El valor de la asignatura de Religión

Unas enseñanzas en la escuela que contribuyen al crecimiento integral de niños y jóvenes

VIENE DE LA PÁG. ANTERIOR

Para animar a las familias y los alumnos a que cursen la asignatura de Religión en la escuela, la Conferencia Episcopal ha creado la página www.meapuntoareligion.com en la que se recuerda, tanto a padres como a jóvenes, que esta asignatura ayuda a plantearse muchas de las cuestiones que les preocupan. “Algunas de ellas no tienen una única respuesta –se dice en la página– pero muchas podrás descubrirlas y comprenderlas en profundidad en la clase de Religión. Un contenido clave para superar con éxito una asignatura repleta de decisiones y obstáculos: la vida que comienza una vez que terminas el instituto”.

La Religión se aborda en el currículo escolar como una asignatura importante para la educación integral de los jóvenes: “Los padres quieren lo mejor para sus hijos, por eso es importante apostar por la asignatura de Religión en la escuela, ya que contribuye al crecimiento integral de los niños y jóvenes, a desarrollar la dimensión espiritual que todos tenemos, a conocer la historia común. Por tanto estimula la colaboración, contribuye al crecimiento en libertad y subraya el valor de las personas”, explica Miguel Ángel Solís.

Además, y a pesar de que hay quien opina lo contrario, “la Religión pertenece al ámbito público”, subraya. “Hay un lema que fue muy repetido hace unos años, y es *Escuela Pública de todos y para todos*. Bien pues ahí también entramos nosotros –reitera el coordinador de Secundaria de la Delegación de Enseñanza–. Porque la Religión tiene un aspecto público que se expresa en nuestra cultura, en el ámbito artístico, musical, en el cine, en la literatura, en el ámbito relacional de los derechos y deberes, en cómo contamos el tiempo, etc. numerosas realidades están impregnadas de Religión”, afirma. “Además, la Religión también nos ayuda a construir la sociedad –explica– porque vivimos desde unos valores, y tomamos deci-

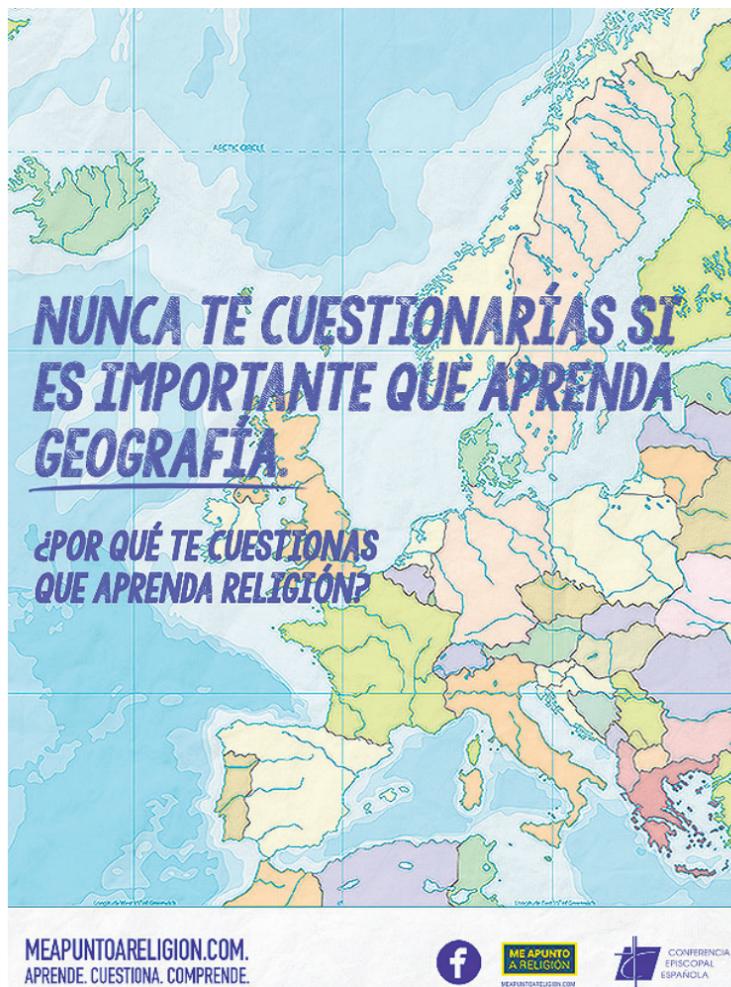
siones teniéndolas en cuenta. No somos armarios con cajones independientes, sino personas que intentamos vivir plenamente todas nuestras dimensiones, personal, familiar, laboral, pública, privada, siguiendo nuestra conciencia. En nuestro caso unos valores y unos criterios como la libertad, la igualdad, la solidaridad o la paz”. Otro de los argumentos erróneos, repetidos con asiduidad, es el equiparar la asignatura de Religión a la catequesis. Los profesores de Religión niegan esta afirmación, recordando que entre los alumnos que escogen la asignatura en la escuela hay gente de otras creencias y culturas, y también chicos no bautizados, que buscan “conocer” la religión católica. “No son equiparables, son complementarias”, explican desde la Delegación episcopal de Enseñanza. “La clase ayuda a una maduración personal y fundamenta la Religión en aspectos racionales, en conocimientos, es un diálogo del Evangelio con la cultura. La catequesis se aborda desde lo vivencial y la maduración en la propia fe”.

La situación del profesorado de Religión

En Asturias hay suficientes profesores de Religión para poder impartir clase a todos los alumnos que solicitan la asignatura, según se corrobora desde la Delegación episcopal de Enseñanza. Sin embargo, denuncian que se encuentran con una “penosa planificación por parte de la Consejería de Educación” que provoca “situaciones como que en un centro escolar haya dos profesores de Religión a media jornada, mientras que en otros centros no hay personal para cubrir la demanda de Religión”. Los profesores de esta asignatura denuncian que la Consejería de Educación lleva sin realizar un concurso de traslados desde el año 2012, cuando el resto del profesorado en Asturias los tiene anualmente. A esto se le suman los vaivenes que la asignatura sufre cada vez que hay un cambio de ley



Sobre estas líneas, Miguel Ángel Solís, coordinador de Secundaria de la Delegación episcopal de Enseñanza. A la izquierda, uno de los carteles de la campaña www.meapuntoareligion.com.



educativa: “Cada vez que hay un cambio de ley parece poco menos que el problema de la educación

en España es la asignatura de Religión, que es siempre el caballo de batalla –afirman–. La ley actual ha

dejado tanta libertad a las comunidades autónomas para decidir sobre aspectos fundamentales de la organización del sistema educativo, que por ejemplo las asignaturas específicas tienen tantos horarios diferentes como comunidades autónomas hay. Nosotros nos encontramos con que somos la comunidad que menos horas de la asignatura de Religión imparte, en algunos casos llegando al 50% menos respecto a otras. Esto es muy grave teniendo en cuenta que el currículo a impartir es el mismo para todas”. Una situación que califican de “penosa” y que hace pensar que el principal objetivo de todos estos movimientos es la “eliminación de la asignatura de Religión en la escuela”, siendo esto una “vulneración del derecho de los padres de elegir la educación religiosa y moral que quieren para sus hijos”. “Ese derecho se lo quieren atribuir algunos partidos políticos al Estado –destacan– olvidando interesadamente que el Estado no puede ni debe nunca suplantar ni eliminar la libertad de elegir de las personas a quienes realmente les corresponde ese derecho, que son los padres”.

Bibliotecarios de la Iglesia en España

■ Ayer por la tarde dieron comienzo en el Seminario las XIII Jornadas Técnicas de la Asociación de Bibliotecarios de la Iglesia en España (ABIE), este año centradas en los “Nuevos escenarios para las bibliotecas: de la transformación de espacios a los contenidos digitales”. En el acto de inauguración estuvo presente el Arzobispo de Oviedo, Mons. Jesús Sanz, quien dirigió unas palabras a los asistentes, y posteriormente tuvo lugar

la primera conferencia, a cargo de Ricardo Santos Muñoz, Director del Departamento de Proceso Técnico de la Biblioteca Nacional de España, quien habló sobre la “Actualidad de las RDA y su uso en entornos bibliotecarios”. A lo largo de estos días por el Auditorio del Seminario de Oviedo aportarán sus conocimientos técnicos de las bibliotecas de instituciones como el Seminario de Barcelona, el Convento de San Este-

ban de Salamanca o el Archivo histórico diocesano de Oviedo; pero también de organismos como la Universidad de Oviedo, la Universidad de Navarra, la Pontificia de Salamanca o la Biblioteca pública de Oviedo. ABIE es una asociación canónica pública de ámbito nacional, sin ánimo de lucro, erigida en 1993 por la Conferencia Episcopal Española para la defensa, conservación y difusión del patrimonio bibliográfico de la Iglesia.



Nuestra Iglesia



Palabras del Papa

■ “La Jornada en Memoria de los Misioneros Mártires nos invita a testimoniar con valentía nuestra fe y nuestra esperanza en Aquel que en la Cruz ha vencido para siempre el odio y la violencia con su amor”. (24-III-19)

■ “La llamada a la fe y a un camino coherente de vida cristiana o de especial consagración es una discreta, pero fuerte irrupción de Dios en la vida de un joven, para ofrecerle su amor como don. Necesitamos estar preparados y dispuestos a escuchar y acoger la voz de Dios, que no se reconoce en el ruido y la agitación”. (25-III-19)

■ “Que la Virgen Santa nos ayude a todos, especialmente a los jóvenes, a recorrer el camino de la paz y la fraternidad fundadas en la acogida y el perdón, en el respeto de los demás y en el amor que es don de uno mismo”. (25-III-19)

■ “Se necesitan personas since-

ras, prudentes, humildes, valientes y generosas. Es decir, personas que, sigan la escuela de María, acojan sin reserva el Evangelio en la propia vida. Así se difundirán testimonios de santidad en cada estado de vida para renovar la Iglesia y animar a la sociedad”. (25-III-19)

■ “La cultura de la apariencia, que nos induce a vivir para las cosas pasajeras, es un gran engaño. Porque es como una llamada: una vez apagada, quedan solo las cenizas”. (26-III-19)

■ “La vida no empieza con vosotros, pero tiene necesidad de vosotros para continuar. Enraizados en la memoria de los antecesores, en la pertenencia a un pueblo. El presente es vuestro y no lo es: es un don que viene de la historia, ofrecido a ti, para llevarlo hacia delante. No perdáis vuestra juventud ni el sentido del humor”. (26-III-19)



El Catecismo, punto por punto

351. ¿Qué son los sacramentales?

Los sacramentales son signos sagrados instituidos por la Iglesia, por medio de los cuales se santifican algunas circunstancias de la vida. Comprenden siempre una oración acompañada de la señal de la cruz o de otros signos. Entre los sacramentales, ocupan un lugar importante las bendiciones, que son una alabanza a Dios y una oración para obtener sus dones, la consagración de personas y la dedicación de cosas al culto de Dios.

352. ¿Qué es un exorcismo?

Tiene lugar un exorcismo, cuando la Iglesia pide con su autoridad, en nombre de Jesús, que una persona o un objeto sea protegido contra el influjo del Maligno y sustraído a su dominio. Se practica de modo ordinario en el rito del Bautismo. El exorcismo solemne, llamado gran exorcismo, puede ser efectuado solamente por un presbítero autorizado por el obispo.

Paz y bien

Carta semanal del Arzobispo de Oviedo

Jesús Sanz Montes OFM



La vida: un sí en labios de mujer

Desde pequeños aprendemos a decir “sí” y a decir “no”. Supone todo un aprendizaje complejo, porque no son solamente un par de palabras más que incluimos en nuestro pobre vocabulario según vamos aprendiendo a hablar, sino que tras estos dos adverbios de afirmación o de negación en castellano, hay una postura por la que ponemos en juego nuestra libertad. Decimos “sí” para afirmar, reafirmar, aceptar, indicar nuestra presencia. Decimos “no” justo para todo lo contrario: negar, renegar, rechazar, desinhibirnos. Así de rico es el lenguaje con sus gamas de matices.

Nuestra vida está tejida y bordada por el empleo de estos dos adverbios. Y bien se podría contar un buen relato biográfico personal, al hilo de lo que hemos afirmado con nuestros síes, o lo que hemos negado pronunciando nuestros noes. Es aquí donde se dibuja en el fondo quien es cada uno: a qué o a quién hemos dado nuestra adhesión hasta el abrazo, y a qué o a quién hemos dado nuestro rechazo hasta la exclusión. Porque somos una narración viva de lo que nuestra libertad ha decidido detrás de cada sí y de cada no.

Nuestras opciones políticas, nuestros afectos y amores, nuestras creencias espirituales, nuestras aficiones culturales y deportivas... todo tiene en su punto de partida y en su mismo itinerario el sí o el no de nuestra libertad que así decide quienes somos, con quien lo somos, para qué, dónde y cuándo.

La Biblia relata el “no” original, en esa escena literariamente orien-

Por María las cosas pudieron volver a nacer. Porque es lo que Jesús que de ella nació nos regalaba: un modo nuevo de ver la vida, de abrazar las cosas, de amarlas, de gozarlas o sufrirlas, de cuidarlas y compartirlas. Decimos sí a la vida, sea cual sea su momento y su expresión

tal y arcaica, en la que una mujer rechazó junto a su compañero al que había venido a ayudar, el proyecto que Dios mismo había escrito para ambos. Aquel “no”, como todos los noes humanos, tuvo consecuencias: de pronto Dios se hizo rival, el prójimo se hizo extraño y la misma vida se tornó esquiva teniéndola que trabajar con sudor o con dolor parirla. Así describe el Génesis aquel “no” de la pareja inicial, Eva y Adán.

Pero hubo otro momento en el que se volvió a plantear el dilema ante una propuesta que tenía por escribano al mismo Dios. En este caso, la respuesta que pronunció otra mujer fue afirmativa. “Sí” dijo María, aquella joven doncella casamentera del pueblecito de

Nazareth. El sí no se lo dio a José, su prometido, sino nada menos que a Dios para llegar a ser según Él le propuso, la madre del Hijo de Dios, el Mesías esperado en Israel. María respondió al mensajero, el arcángel san Gabriel: “Hágase en mí como tu palabra me ha dicho”. Y aquella palabra divina se hizo ternura de mujer, concibiendo en sus entrañas puras por el favor milagroso de su Creador. “Hágase”, es también el sí del mismo Dios cuando hizo todas las cosas. Por María las cosas pudieron volver a nacer. Porque es lo que Jesús que de ella nació por obra del Espíritu Santo nos regala: un modo nuevo de ver la vida, de abrazar las cosas, de amarlas, de gozarlas o sufrirlas, de cuidarlas y compartirlas. Decimos sí a la vida, sea cual sea su momento y su expresión: desde la más tierna del embrión humano apenas concebido en el seno de su madre, hasta la más gastada, enferma y envejecida sean cuales sean sus años, y la que está en medio de ambos escenarios cada vez que necesita del cariño, la atención, el cuidado, la defensa de cuanto la puede poner en peligro o bajo escarnio. Toda la vida nos interesa. Alabado sea el Señor.

En esta semana los cristianos hemos celebrado una festividad con agradecimiento conmovido por ese sí especial que pronunció una mujer en el quicio de la historia humana. De él ha dependido todo lo precedente y lo que ha venido después. Bendito “sí” el de María, que a diario posibilita que pronunciemos el nuestro ante Dios, ante los hermanos y ante la historia que nos contempla y juntos edificamos.

Cultura cristiana

Libros “Ave María”, del Papa Francisco. Ana Belén Alonso

Hay oraciones tan asumidas y tantas veces rezadas que en muchas ocasiones puede pasar desapercibido el sentido de las frases que la conforman. Una de las más sencillas y, sin duda, con más contenido es el Ave María que nos acompaña desde bien pequeños y que en este libro el Papa Francisco repasa en forma de diálogo con Marco Pozza, doctor en Teología y capellán de la cárcel de Padua.

Muchas son las ocasiones en las que el Papa habla de la Virgen: es habitual que finalice sus intervenciones dirigiéndose a Ella o pidiéndonos que la tengamos siempre en cuenta para acercarnos a Dios. Ahora podemos leer más en pro-

fundidad sus explicaciones sobre la importancia de su figura en la Iglesia y también cómo era aquella joven María que en un momento dado tuvo ante sí lo extraordinario.

Las reflexiones sobre este último aspecto son de las más bonitas del libro porque logra que se aleje de nuestra cabeza la imagen preconcebida que tenemos de tal o cual advocación mariana e intentemos ver a María como un ser humano de carne y hueso como cualquiera de nosotros. Imaginarnos cómo vivía, cuáles podían ser sus sueños y miedos y de ahí pasar ya a entender su fortaleza y valentía cuando elige decir sí al Señor y todas las pruebas y sufrimiento que tuvo

que pasar después. El Papa Francisco con sus palabras nos ayuda a ver a la Virgen como el mejor ejemplo a seguir, pero no por ser un dechado de virtudes vacío que nos contempla desde un pedestal sino como alguien que fue capaz de superarse, creer, optar por el camino correcto y acompañarnos en él.

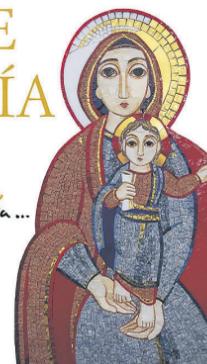
No en vano insiste mucho en recalcar su papel como Madre y al igual que cuando la describe, aquí también la compara con una madre de familia al uso que protege a los suyos y daría la vida por ellos. Por eso nos anima a no vacilar y pensar en Ella como refugio seguro a quien podemos dirigirnos sin ningún reparo, con total confian-

PAPA FRANCISCO



AVE MARÍA

*Ave, María,
picana di quapín...*



za: “Dios es nuestro padre y la Iglesia, en María, nos muestra su rostro materno más resplandeciente”.

Es interesante escuchar además estas palabras más allá de homilias o intervenciones que deben estar más preparadas, su lenguaje aquí es coloquial, propio de una charla, en la que cuenta anécdotas de su propia vida e incluso Marco Pozza plantea las dudas y preguntas que muchos compartimos.

El libro finaliza con un artículo muy recomendable de Pozza, “Una madre entre lobos”. Un relato conmovedor sobre la vivencia de un joven en prisión que muestra un rayo de esperanza que parecía más que imposible.

Testigos | Wenceslas Belem. Vicario Judicial de la diócesis de Ouahigouya en Burkina Faso

El Tribunal Eclesiástico en Burkina Faso

Acaba de realizar una estancia de prácticas en nuestra diócesis para iniciar esta labor en su país

OVIEDO

¿Cuál es la situación de los Tribunales Eclesiásticos en su país?

Hasta ahora, contábamos con dos tribunales, de primera y segunda instancia, para Burkina Faso y Níger, porque tenemos la misma Conferencia Episcopal. Para quienes vivían en los pueblos era muy difícil acceder porque están muy lejos, por eso se creó una sección diocesana de instrucción que enviaba los resultados a la capital. Tras la carta del Papa *Mitis Iudex* la Conferencia Episcopal ha querido comenzar con los tribunales en cada diócesis, en muchas efectivas desde 2018; solamente faltarían dos que no la tienen por falta de personal.

Será, así, el Vicario Judicial del primer tribunal de su diócesis, ¿cómo afronta esta tarea?

Con mucha fe, esperanza y paciencia porque tenemos medios muy limitados. En cuanto al personal soy el único que ha estudiado Derecho Canónico en mi diócesis y empiezo sin experiencia. También es importante la limitación de lo material como poner disponer de un local, que no tenemos, y que es fundamental para salvaguardar el secreto y el respeto a la sensibilidad y dignidad de las partes. Por otro lado, nuestra primera tarea es la parroquia y no tenemos mucho tiempo para dedicar a las causas, a lo que hay que añadir las distancias. En los pueblos hay casos de matrimonios nulos, sobre todo en

el caso de quienes sufrieron matrimonios forzados, pero al estar muy lejos de la ciudad les es muy difícil comenzar el proceso. Sucede además que cuando las víctimas son mujeres, en los pueblos no tienen el ánimo de salir a comprobar la validez de su matrimonio porque podrían ser mal vistas y si hay hijos es más complicado.

¿Cómo se vive el matrimonio en Burkina Faso?

En mi país el problema es que hemos dejado completamente la preparación tradicional al matrimonio, eso hace que la gente se case pronto: la mujer con 14 años y el hombre con 15 o 16. Esta formación implicaba que se hablase con el clan de la mujer y ella debía dar antes su consentimiento comentando su respuesta a su madre. Si decía que sí, esta comenzaba a prepararla para su vida de esposa, era un secreto entre las dos. Por otro lado también el padre comenzaba a formar al hombre y lo hacía, en general, a medianoche cuando todo el mundo dormía.

Esta tradición también la seguían los primeros católicos, y los cursos prematrimoniales pretendían enseñar mejor la doctrina católica sobre el matrimonio. Estos cursillos antes eran de una semana, mañana y tarde, pero hoy en día la gente no tiene tiempo y se han reducido a tres días. El matrimonio es un estado de vida para siempre y tres días son escasos para prepararse.

¿Cuál es el papel de la Iglesia en



Wenceslas Belem.

“La Iglesia tiene en mi diócesis dos hogares para las chicas víctimas del matrimonio forzado que han huido, con religiosas que se ocupan de ellas y se ponen en contacto con los padres para mediar”

esa preparación?

La Iglesia en este aspecto sabe que hay una primera etapa que comienza desde la infancia. En los grupos antes del noviazgo destacamos que el matrimonio es libre, y que la mujer debe serlo, porque se trata de amor y en ese aspecto no se puede forzar a nadie: no puedo decir “tú tienes que amarme”, pues es algo que nace de manera natural. Con los católicos el mensaje está llegando, pero si las chicas tienen padres tradicionales musulmanes es muy difícil. La Iglesia en mi dió-

cesis tiene hasta dos hogares para las chicas víctimas del matrimonio forzado que han huido y hay hermanas que se ocupan de ellas y se ponen en contacto con los padres para recalcarles que el matrimonio es libre y ellas deben serlo para poder elegir. Es también importante la pastoral familiar.

¿En qué sentido?

La que se realiza de parroquia en parroquia en los pueblos para sensibilizar. Mi trabajo consistía en la reconciliación conyugal y quisiera trabajar también en la media-

ción familiar con centros de apoyo como los que tenéis aquí. De ahí parte esa idea de una pastoral para cuidar el matrimonio cristiano, entonces con esa idea es una pastoral para cuidar el matrimonio cristiano porque los fracasos pueden ser por falta de comprensión y reconciliación.

¿Cuál es la situación de los cristianos en Burkina Faso?

El sesenta por ciento de los habitantes son musulmanes y el diecinueve por ciento católicos. El diálogo islamo-cristiano va bien, en nuestra tradición el vínculo de sangre es más fuerte, entre comillas, que el vínculo de la fe y dentro de la misma familia puede haber distintas religiones y por eso hay buena convivencia: durante nuestras celebraciones de católicos y musulmanes compartimos mutuamente la comida de fiesta.

Es distinto en el caso del matrimonio. Si un católico quiere casarse con una musulmana, le exigen que se convierta, tome otro nombre y celebren una ceremonia musulmana. Hay católicos que lo hacen para no perder a la chica y más adelante continúan con su religión, incluso si lo desea puede convertirse también la mujer. En cambio si un musulmán quiere casarse con una católica plantea más problemas porque quiere que su mujer sea de su misma religión y a veces la chica no es fuerte. Por ello en la preparación al matrimonio insistimos sobre la libertad religiosa y hay algunos que lo entienden.

Claves | La catedral detalle a detalle

La Basílica más antigua de la diócesis

Agustín Hevia Ballina

Archivero de la Catedral



El veinte de agosto del año del Señor de 1872, puede apuntarse como un hito señero en el discurrir de la vida catedralicia. El Obispo de Oviedo D. Benito Sanz y Forés, que tantos méritos acumuló en relación al engrandecimiento de su catedral y no menos con el embellecimiento de Covadonga, solicitaba a Su Santidad el Papa Pío IX la gracia de que concediera a su templo catedralicio el título de Basílica Menor, con todos las repercusiones canónicas y litúrgicas, que se consideraban inherentes y anejas a tan honorífico título. Se adelantaba al mismo tiempo a la espléndida restauración que planeaba llevar a cabo del retablo mayor catedralicio, el tercero en importancia de

los retablos góticos de España, que venía a serlo tal, tras los de Toledo y Sevilla.

Se manifestó la munificencia y favor del Romano Pontífice accediendo a las “vehementes preces del querido hijo, el Venerable Hermano, Obispo de Oviedo, D. Benito Sanz y Forés, mediante las Letras Apostólicas, de 20 de agosto de 1872, haciendo honra a la celebridad de la ciudad de Oviedo y de su catedral, al esplendor de las mismas, al gran número y dignidad de las sagradas reliquias, que el pueblo cristiano acude, numerosísimo, en peregrinación, a adorar y venerar”

El venerable anciano, que ya lo era, el Santo Padre Pío IX, en virtud de las Letras Apostólicas, ya aludidas, valiéndose de su apostólica autoridad vino en erigir y erigió en Basílica Menor a la Iglesia Catedral de Oviedo, y a ella vino a conceder todos y cada uno de los derechos, privilegios, prerrogativas, hono-

res y preeminencias de que disfrutan y gozan, en la ciudad santa, que es Roma, las basílicas menores, tal como en el presente los tengan o puedan en el futuro tenerlos y disfrutarlos.

La repercusión de la noticia en los ámbitos diocesanos fue inmensa. La prensa se hizo eco de la importancia de la concesión. Las actas capitulares dejaron constancia del significado gozoso que entrañaba la efeméride, tomando el pertinente acuerdo de dejar constancia para futura memoria del acuerdo de fijar una lápida en la pared del lado izquierdo del cruceiro. En ella, en conciso y expresivo texto latino, que te traduzco, quedó el testimonio de la efeméride: “Con su munificencia y favor, el Sumo Pontífice, Pío IX, enriqueció con privilegios esta Santa Iglesia Catedral, a 20 de agosto de 1872”.

Y singularmente, el Boletín Eclesiástico del Obispado publi-

Pío IX erigió en Basílica Menor a la Catedral de Oviedo y le concedió todos los derechos, privilegios, prerrogativas y honores que disfrutaban en Roma, las basílicas menores, tal como en el presente los tengan o puedan en el futuro tenerlos

có, también en gratísimo latín, una disertación, cuyo título queda así reflejado: “Disertación sobre la Doctrina Canónica acerca de los privilegios concedidos a iglesias especialmente relevantes, pronunciada en alabanza y loa de la Santa

Catedral Ovetense, por el título de Basílica recientemente concedido, disertación tenida en la cátedra de Disciplina Eclesiástica del Seminario Conciliar de esta diócesis en la fiesta del aniversario de la Dedicación de la Iglesia”. El autor era D. José Messeguer y Costa, Secretario de Cámara y Gobierno de Sanz y Forés. Catedrático de Disciplina Eclesiástica. Fue nombrado Obispo de Lérida en 1889 y Arzobispo de Granada en 1905, donde murió el 9 de diciembre de 1920.

Del texto de esta disertación se hizo una edición aparte del Boletín, que recientemente tuve la suerte de incorporar a mi librería personal. No puedo dejar de aflorar mi vena de bibliófilo. Sobre su contenido tengo en vía una análisis más pormenorizado de algunos aspectos singulares de este hermoso texto, que ha sido incorporado a los propios de la diócesis, reformados según el Concilio Vaticano II.